

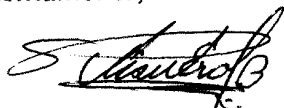
Quito, 28 de marzo del 2011

**SEÑORES ACCIONISTAS DE ESTRUCTURAS
DE ALUMINIO SOCIEDAD ANONIMA ESTRUSA.**

Revisados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2010, presento el informe que a continuación indico en calidad de comisario de la compañía:

- El personal Administrativo cumple con las Normas Legales, Estatutarias así como con las Resoluciones y Disposiciones de la junta de accionistas.
- Los procedimientos vigentes establecidos para los controles administrativos y operacionales están acordes a las necesidades presentes.
- Las cifras que constan en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias son las mismas a las de los Registros Contables mecanizados; Estados Financieros que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, Leyes y Normas vigentes en el Ecuador emitidas por la Superintendencia de Compañías aplicables a las empresas sujetas a su control.
- Los Estados Financieros del año económico 2010 de ESTRUCTURAS DE ALUMINIO SOCIEDAD ANONIMA – ESTRUSA, en mi opinión, presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año indicado.
- Para el cumplimiento de mis funciones obtuve amplia colaboración del personal a todo nivel.

Atentamente,



RODRIGO CISNEROS B
Comisario.

